

# INFORME CIUDADANO

2015



## RENDICIÓN DE CUENTAS



PERIODO: 01 DE ENERO -AL 31 DE  
DICIEMBRE 2015

Febrero-2015

Miércoles 24 de Febrero de 2015

---

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR





Tlgo. Yumbo Andy Pedro Arnulfo  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL POMPEYA**

**Perteneciente : A la Comuna San Antonio**  
**Tlfo. 0980147118**  
**Email : [pedroyumbo@outlook.com](mailto:pedroyumbo@outlook.com)**

---

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



Miércoles 24 de Febrero de 2015



# COMISIONES ASIGNADAS

DEL GADPR- POMPEYA ADMINISTRACION  
2014-2019



Sr. Andy Calapucha Luis Arturo  
**VICEPRESIDENTE**

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE**



Sra. Grefa Alvarado Gloria Margarita  
**PRIMER VOCAL**  
**COMISION DE SALUD , EDUCACIÓN Y DEPORTE**



Sr. Pelileo Avilés Cesar Manuel  
**SEGUNDO VOCAL**  
**COMISIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA**



Sr. Tapuy Papa José Miguel  
**TERCER VOCAL**  
**COMISIÓN EDUCACION FOMENTO PRODUCTIVO**

## PERSONAL ADMINISTRATIVO



Sr. Calapucha Ashanga NéstorGervasio  
**CONSERJE**



Srta. TapuyChiriapa Dayana Isabel  
**SECRETARIA**



Sr. Baquero Mamallacta Marcelo Gilo  
**TESORERO**

### PRESENTACION

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

Miércoles 24 de Febrero de 2015





Cumpliendo con nuestra responsabilidad legal y moral ponemos en consideración el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas de enero a diciembre 2015, el mismo que se encuentra accionado previo a la programación del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones, Funciones y competencias que faculta el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En el año 2015 hemos puesto especial énfasis en superar los logros de los años anteriores. Las

lecciones aprendidas nos han ayudado a entender el porqué de los éxitos y de los errores, en aras a consolidar nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de una gestión Parroquial que se ha planteado como paradigma la ética del bienestar Social. Les invitamos a mirar este sintético informe de gestión como una oportunidad para reflexionar, sobre la importancia de ser protagonistas en la construcción de una Parroquia.

Una ciudadanía para el buen vivir, de trabajar por un Pompeya honesto y transparente. Reiteramos nuestro agradecimiento, por el valioso apoyo y acompañamiento de la Ciudadanía, quienes han acogido y reconocido con satisfacción nuestro diario trabajo y sus resultados en beneficio de la Parroquia., al gobierno municipal y a todas la instituciones que estén interesadas en apoyar en nuestro territorio, para que vengan y coordinen con el gobierno parroquial, este gobierno está activo a trabajar conjuntamente unidos fluiremos con ideas de trabajo , progreso mutuo a de nuestra parroquia y para todos y todas, nuestro único interés es el bienestar de nuestro pueblo.

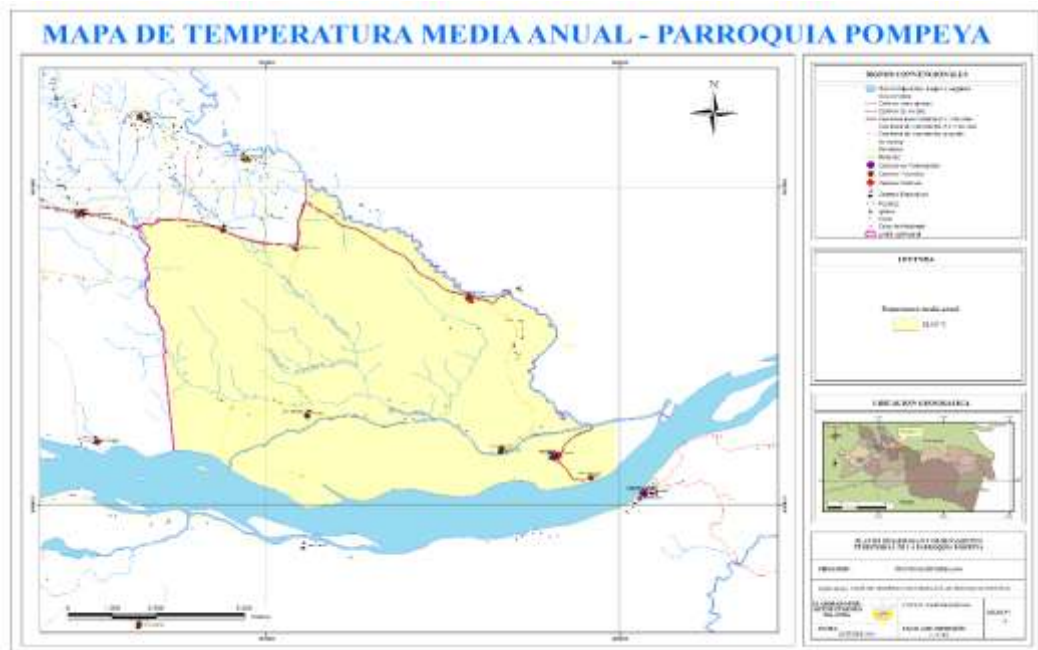


## 1.- DATOS GENERALES

### 1.1 Datos de la Parroquia Pompeya

#### Ubicación, extensión y límites

- **Ubicación Geográfica:** La cabecera Parroquial de Pompeya está ubicada a 37 km. Pertenecientes al cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, Superficie: 97.87 Km<sup>2</sup>, Ubicación: Geográficamente la parroquia Pompeya se encuentra entre las coordenadas: Latitud: -0.433333, Longitud: -76.6167. Cuenta con una población de 1.204 habitantes según el Censo Poblacional del INEC realizado en el año 2010, evidenciándose el 50.33% de los habitantes son hombres y el 49.67% mujeres. La densidad poblacional es de 12.30 hab./km. Tiene una extensión de 97.87 km<sup>2</sup>, la parroquia está dividida en 4 comunidades; la extensión territorial constituye el 8.19% de la superficie del cantón y 0,47% de la extensión total de la provincia.
- **Creada:** El 9 de agosto de 1988 con Registro Oficial No. 996.
- **LIMITES.**
  - Norte: Con las Parroquias Unión Milagreña y Limoncocha.
  - Sur: Parroquias Alejandro Labaca y Taracoa (Rio Napo).
  - Este: Parroquia Limoncocha.
  - Oeste: Parroquia Unión Milagreña



POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



## DATOS DE LAS COMUNIDADES O CENTROS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA POMPEYA

COMUNIDAD O SECTOR	NOMBRE DE LOS PUEBLOS	Nº DE SOCIOS	CENSO COMUNITARIO 2015
CABECERA PARROQUIA	POMPEYA	80	120
SECTOR	POMPEYA CHIKTA	70	100
COMUNIDAD	SAN ANTONIO	133	600
COMUNIDAD	SAN FRANCISCO DE CHIKTA	182	400
	TOTAL GENERAL	465	<b>1220</b>



### 2. Datos de la Sede Administrativa

**Provincia:** Orellana

**Cantón:** La Joya de los Sachas

**Parroquia:** Pompeya

**Dirección:** Vía a Pompeya km 37. A 20 metros de centro de Salud Riveras del Rio Napo

**Correo Institucional :** [webmail.gadprpompeya.gob.ec](mailto:webmail.gadprpompeya.gob.ec)

**Página Web:** <http://www.gadprpompeya.gob.ec/>

**Teléfono:**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

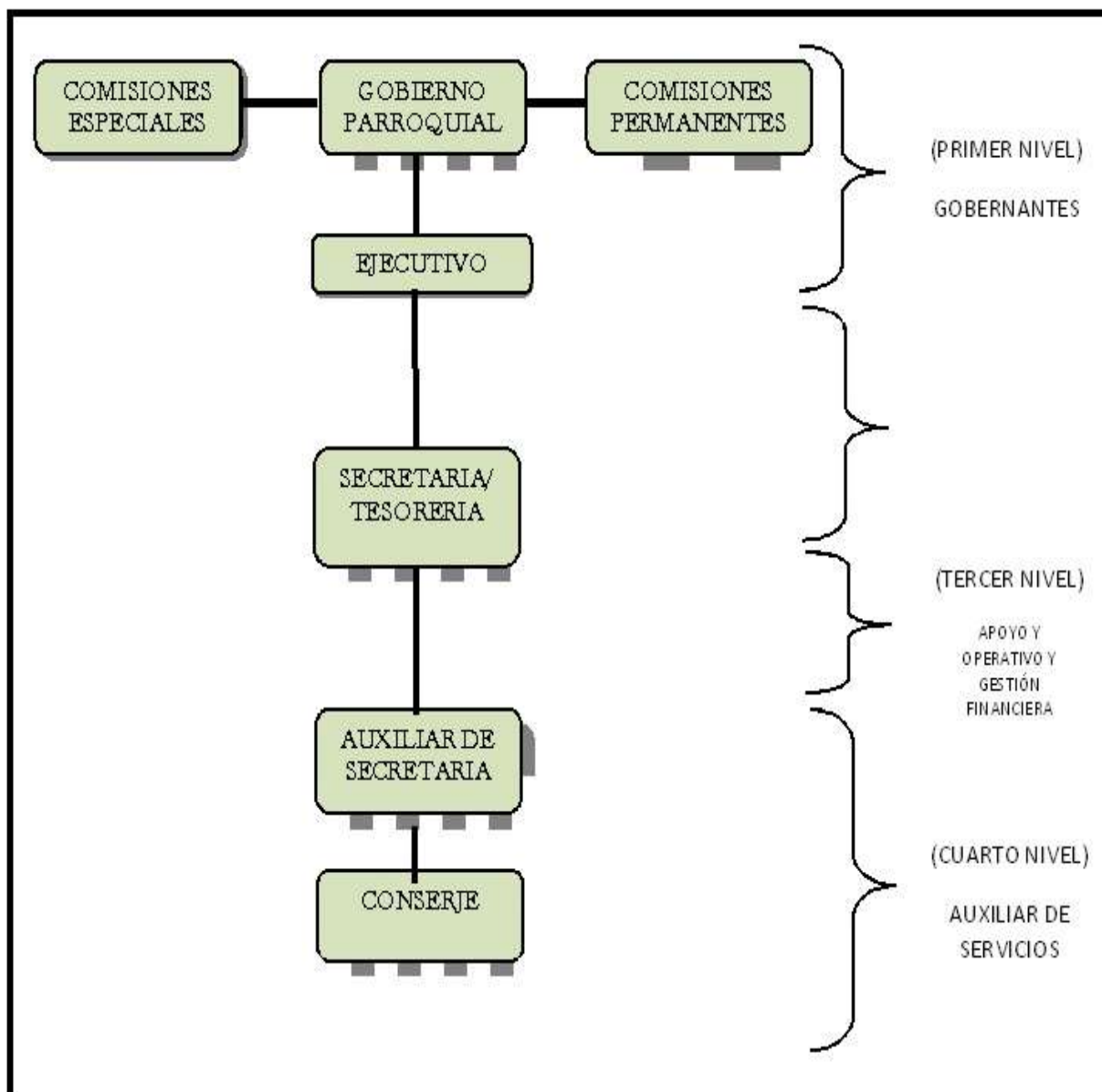
POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



### CAPITULO III

## 1.3 ORGANIZACION ESTRUCTURAL, MISIÓN Y FUNCIONES

**Art.8.-**Establece el siguiente Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya.



## DATOS DE LOS RESPONSABLES

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	PEDRO ARNULFO YUMBO ANDY
Cargo del representante legal del GAD:	PRESIDENTE
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	<a href="mailto:pedroyumbo@outlook.com">pedroyumbo@outlook.com</a>
Teléfonos:	0980147118

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	MARCELO GILO BAQUERO MAMALLACTA
Cargo:	SECRETARIO - TESORERO
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	<a href="mailto:amir_marcelo@yahoo.es">amir_marcelo@yahoo.es</a>
Teléfonos:	0989043341

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	SRTA. TAPUY CHIRIAPA DAYANA ISABEL
Cargo:	SECRETARIA AUXILIAR
Fecha de designación:	01/01/2016
Correo electrónico:	Chinadaya_9598@yahoo.com
Teléfonos:	0980293048



## 1.4 Competencias del GAD Parroquial Rural según determina la ley de la COOTAD

**Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.-** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarios, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, Recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## 1.5 Competencias que le asigna la ley a la Autoridad Según determina la ley de la COOTAD

**Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural.-** Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;



- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para



el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.

El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.



## 1.6 Planes Estratégicos Institucionales

### Visión

En el año 2025, la parroquia Pompeya es referente provincial del Desarrollo Local con la participación de actores locales. El nuevo modelo de gestión es un ejemplo a imitar. Dentro del territorio parroquial se respeta la interculturalidad y la plurinacionalidad además se convive armónicamente con el entorno natural.

Ser una parroquia orgullosa de su cultura y sus artesanías, con una excelente infraestructura vial, servicios básicos y productivos. Promoviendo el turismo nacional e internacional en beneficio de toda su gente.

### Misión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pompeya es una entidad que trabaja mancomunadamente por el desarrollo endógeno del territorio y sus actores.



## Objetivo General.

Elaborar el Plan Parroquial Pompeya, recuperando en su contenido, las propuestas de los habitantes de esta parroquia sintetizadas en un mandato político, que promueve un proceso de participación activa de los habitantes en la planificación, seguimiento y consecución de espacios de cogestión que garanticen una visión de género en sus formas y contenido.

Contribuir a mejorar las condiciones de la vida de la población a través de coordinación que impulsan un desarrollo integral de la parroquia y sus recintos, incentivando el desarrollo socio económico; aprovechando de manera responsable los recursos naturales para no comprometerlos en un deterioro sin control.

## Objetivos Específicos

1. Dotar de servicios básicos a la cabecera parroquial, recintos y comunidades
2. Fortalecer los servicios de salud en la cabecera parroquial, recintos y comunidades
3. Complementar los servicios de educación , en base la gestión coordinada con la entidad competente
4. Disminuir los diferentes índices de licor que afectan a la juventud.
5. Mitigar los riesgos antrópicos y naturales
6. Diseñar y construir espacios públicos para actividades de esparcimiento.
7. Implementar centros de cuidado y atención a grupos vulnerables de la población
8. Diseñar y construir viviendas de diversos tipos
9. Mejoramiento de la planificación de la malla vial interna y externa de la parroquia.
10. Obtener y mejorar la cobertura de conectividad móvil, fija e internet
11. Generar ingresos económicos para los habitantes de la parroquia mediante el fomento productivo, y la creación de microempresas comunitarias priorizando la seguridad alimentaria
12. Fomentar y aplicar proyectos integrales de conservación del patrimonio natural, manejo sostenible, contaminación y protección de comunidades
13. Realizar eventos de capacitación técnica
14. Definir procedimientos legales, técnicos y administrativos
15. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural



## MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL GADPRP DEL AÑO 2015

**OBJETIVO GENERAL** Contribuir a mejorar las condiciones de la vida de la población a través de coordinación que impulsan un desarrollo integral de la parroquia y sus recintos

**POLÍTICA**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	PROPUESTAS DE SOLUCIONES PROYECTOS	INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICAS QUE SATISFACE	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	COSTO TOTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACTORES		CRONOGRAMA EJECUCIÓN (ANUAL)		
							ANUAL		GADPRP	OTROS	C1	C2	C3
Dotación de infraestructura para brindar un buen servicio	Dificultades de los funcionarios por los asuntos de robos	Brindar con el cerramiento al centro de salud Riveras del Rio Napo	Acceder en forma efectiva a los programas de atención médica, garantizando la seguridad del bienestar social	Gestionar con las entidades pertinentes	Realizar estudios de factibilidad para un proyecto de Construcción de las Obras de Infraestructura del cerramiento para el Servicio de Salud en las localidades	Firmas de convenio interinstitucional	28.000.00		X	Ministerio de salud	X	X	X
Mejoramiento de la cancha cubierta perteneciente a la cabecera parroquial.	Mejorar la calidad de vida de la población en el marco del Buen vivir	Facilitar un espacio físico con condiciones adecuadas para la realización de las sociales, culturales y deportivos, etc.	* Realizar los estudios y diseños definitivos. * Realizar el proceso de contratación mediante los procesos legales pertinentes.	Gestionar con las entidades pertinentes	Contar con un Graderío en la comuna san Francisco de chicta perteneciente a la cabecera Parroquial	Firmas de convenio interinstitucional	36.600.00		X	GADMLJS		X	X <sup>13</sup>
Concentración de barrios o sectores aledaños a la comuna para realizar eventos deportivos, festivos etc.	No existe un lugar adecuado para realizar o Consolidar los eventos planificados de la comunidad.	Ejecutar con la construcción de una cocina comunitaria tradicional	Tener un espacio adecuado, para así realizar eventos de relación intercultural recreativo con las demás comunidades vecinas	Gestionar y Disponer de todos los documentos contractuales para su respectiva construcción	Construir coordinadamente con la comunidad y adecuar de acuerdo a la cosmovisión de las comunidades y del sector.	Firmas de convenio interinstitucional	22.400.00		X	GADMLJS	X	X	X

Miércoles 24 de Febrero de 2015

Plan Nacional de Desarrollo): Mejorar la calidad de vida de la población	No existe un espacio apropiado para sus gestiones comunitarios y llevar a cabo los proyectos a ejecutar en distintas gestiones	Predisposición para el Trabajo comunitario a través de mingas y propuestas locales para la ejecución de obrar de manera participativa	Planificación de Infraestructura para el desarrollo comunitario un centro de concentración para las actividades organizacionales administrativas comunitarias	Realizar estudios de factibilidad para un proyecto de Construcción de las Obras de Infraestructura Comunitaria en las localidades	Contar con una oficina de primera para la administración de la comunidad san Antonio	Firmas de convenio interinstitucional	31.360.00		GADMLJS	X	X	X
Mejora el equipamiento de deporte y recreación	No existe Consolidación de Centros Poblados por problemas de planificación de desarrollo Urbanístico	Contratar a que realicen un proyecto de factibilidad para la Creación de un Parque de Recreación	Tener un espacio de recreación ,incentivar a los ciudadanos de la población a realizar eventos deportivos , que integran niños, jóvenes ,adultos y personas con capacidad especiales	Realizar estudios de factibilidad para un proyecto de Construcción de un parque de recreación las Obras de Infraestructura para el Servicio Educativo en las localidades.	Contar con un Parque de Recreación en la cabecera Parroquial	Firmas de convenio interinstitucionaly el proyecto	25.760.00		GADMLJS	X	X	X

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial a los 05 días del mes de enero de 2015.

144120.00



Tlgo .Pedro Arnulfo Yumbo Andy  
PRESIDENTE DEL GADPRPOMPEYA TESORERO DEL GADPR POMPEYA

Ing. Marcelo Gilo Baquero Mamallacta

Miércoles 24 de Febrero de 2015

14

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

## 2.PRESUPUESTOS

### 3.1 Presupuesto Inicial 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA

Ejercicio Fiscal: Ejercicio 2015 - POMPEYA

Detalle: Presupuesto Inicial del periodo 2015

Tipo asiento: PRESUPUESTO INICIAL

Numero asiento: 1

Fecha: 2015-01-02

Estado: CUADRADO

Partida	Descripción	Debe	Haber
180608000301	Transferencias corrientes del MF	60180	0
510105000401	Remuneraciones Unificadas	0	42088,8
510203000402	Decimotercer Sueldo DICIEMBRE	0	3507,4
510204000403	Decimocuarto Sueldo Agosto	0	2124
510601000404	Aporte Patronal	0	4638,39
510602000405	Fondo de Reserva	0	2203,48
530104000406	Energía Eléctrica	0	726
570203000410	Comisiones Bancarias	0	100
530204000408	Sellos para trabajos administrativos Del GAD	0	140
630303000412	Viáticos y Subsistencias en el interior	0	566,1
580104000414	CONAGOPARE NACIONAL 1%	0	905,22
580104000413	CONAGOPARE ORELLANA 2%	0	1810,44
280608000501	Transferencia de Inversión MEF 70%	120861,67	0
280402000502	Transferencia de ley 010	43300	0
370101000101	Saldos de Caja y Bancos 31/12/2014	76670,87	0
580101000407	Contraloría 5 x 100	0	1105,21
710601020104	Aporte Patronal FI	0	1289,23
710203020102	Decimo tercer Sueldo F.I.	0	907
710204020103	Decimo cuarto Sueldo F.I.	0	708
710602020105	Fondo de Reserva	0	906,64
710707020106	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0	907
710106020107	Salarios Unificados FI	0	4248
710105020101	Remuneraciones Unificadas F I	0	6636
710507020108	HONORARIO FISCALIZACIÓN	0	1344
750107020205	Construcción de una Casa Comedor tradicional en la comunidad San Antonio	0	36958,11
730205040101	Espectáculos Culturales y Sociales	0	12000
730505020109	Transporte para los tramites y gestiones de la institución	0	19860
730404020110	Mantenimiento de los aires acondicionados Gad Pompeya	0	112
730104020111	Energía eléctrica del coliseo central	0	1000
730701020112	Página web para la información institucional	0	672
730702020113	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos fingads 2015	0	672
970101000202	CXP SRI	0	536,4
750107020201	Construcción del Ceramiento centro de salud Riveras de Rio Napo	0	28000
750107020202	Construcción de una oficina en la Comunidad San Antonio perteneciente a la parroquia pompeya cantón la Joya de los Sachas , provincia de Orellana	0	31360
750107020203	Construcción de una la casa comedor en el sector pompeya chicta perteneciente a la parroquia pompeya cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana	0	22400
750107020204	Construcción de un graderío en la comunidad San Francisco, perteneciente a la parroquia pompeya cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana	0	33600
730605020301	Estudio del parque de recreación en la cabecera Parroquial Pompeya	0	25760
380107000102	Anticipo por recuperar Prov. MOREIRA RIVERA JOSE LUIS	27000	0
730601020302	Actualización del PDOT	0	33040
970101000203	CXP Proveedores	0	71,2
731408020114	Adquisición de Símbolos patrios	0	2005
770201020115	Póliza de Fidelidad	0	198,09
970101000201	CXP IESS	0	1073,97
731512040201	Proyecto de crianza de Pollos	0	500
730814040202	comederos y Bebederos para pollos	0	100
730823040204	Balaceado para la crianza de pollos	0	300
730806040203	Carretilla y Palas planas	0	100
580406000412	Aporte al IECE	0	264,96
530303000412	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0	566,1
	<b>Totales:</b>	<b>328012,74</b>	<b>328012,74</b>

Tigo. Pedro Yumbo  
PRESIDENTE

Ing. Marcelo Baquero  
Tesorero

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

15

Miércoles 24 de Febrero de 2015



### 3.2 Cedula de Ingresos

## CEDULA DE INGRESOS

**Desde:01/01/2015 Hasta:31/12/2015**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	COBRADO	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR COBRAR
		A	B	C=A+B	E	F	H=C-E	I=C-F
1	INGRESOS CORRIENTES	60180	126	60306	60306	46950.73	0	13355.27
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	60180	0	60180	60180	46824.73	0	13355.27
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	60180	0	60180	60180	46824.73	0	13355.27
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	60180	0	60180	60180	46824.73	0	13355.27
180608000301	Transferencias corrientes del MF	60180	0	60180	60180	46824.73	0	13355.27
19	OTROS INGRESOS	0	126	126	126	126	0	0
1904	Otros no Operacionales	0	126	126	126	126	0	0
190499	Otros no Especificados	0	126	126	126	126	0	0
190499000302	Otros Ingresos no Especificados	0	126	126	126	126	0	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	164161.87	7299.82	171461.69	170319.07	151415.01	1142.62	20046.68
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	164161.87	7299.82	171461.69	170319.07	151415.01	1142.62	20046.68
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	43300	0	43300	42157.38	42157.38	1142.62	1142.62
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	43300	0	43300	42157.38	42157.38	1142.62	1142.62
280402000502	Transferencia de ley 010	43300	0	43300	42157.38	42157.38	1142.62	1142.62

.....

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	120861.87	7299.82	128161.69	128161.69	109257.63	0	18904.06
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	120861.87	7299.82	128161.69	128161.69	109257.63	0	18904.06
280608000501	Transferencia de Inversión MEF 70%	120861.87	7299.82	128161.69	128161.69	109257.63	0	18904.06
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	103670.87	0	103670.87	103670.87	27000	0	76670.87
37	SALDOS DISPONIBLES	76670.87	0	76670.87	76670.87	0	0	76670.87
3701	Saldos en Caja y Bancos	76670.87	0	76670.87	76670.87	0	0	76670.87
370101	De Fondos Gobierno Central	76670.87	0	76670.87	76670.87	0	0	76670.87
370101000101	Saldos de Caja y Bancos 31/12/2014	76670.87	0	76670.87	76670.87	0	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	27000	0	27000	27000	27000	0	0
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	27000	0	27000	27000	27000	0	0
380107	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Publicas - Compra de Bienes y/o Servicios	27000	0	27000	27000	27000	0	0
380107000102	Anticipo por recuperar Prov. MOREIRA RIVERA JOSE LUIS	27000	0	27000	27000	27000	0	0
TOTALES		328012.74	7425.82	335438.56	334295.94	257625.07	1142.62	77813.49

**Tlgo. Pedro Yumbo**  
PRESIDENTE

**Ing. Marcelo Baquero**  
Tesorero

.....  
POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

3.3 Cédulas de Gasto

**CEDULA DE GASTOS**  
**Desde:01/01/2015 Hasta:31/12/2015**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	60180	3360.01	63540.01	63493.15	63493.15	61574.62	46.86	46.86	1965.39
51	GASTOS EN PERSONAL	54562.07	54.45	54616.52	54616.39	54616.39	53687.72	0.13	0.13	928.8
5101	Remuneraciones Básicas	42088.8	0	42088.8	42088.8	42088.8	41626.25	0	0	462.55
510105	Remuneraciones Unificadas	42088.8	0	42088.8	42088.8	42088.8	41626.25	0	0	462.55
510105000401	Remuneraciones Unificadas	42088.8	0	42088.8	42088.8	42088.8	41626.25	0	0	462.55
5102	Remuneraciones Complementarias	5631.4	0	5631.4	5631.4	5631.4	5631.4	0	0	0
510203	Decimotercer Sueldo	3507.4	0	3507.4	3507.4	3507.4	3507.4	0	0	0
510203000402	Decimotercer Sueldo DICIEMBRE	3507.4	0	3507.4	3507.4	3507.4	3507.4	0	0	0
510204	Decimocuarto Sueldo	2124	0	2124	2124	2124	2124	0	0	0
510204000403	Decimocuarto Sueldo Agosto	2124	0	2124	2124	2124	2124	0	0	0
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6841.87	54.45	6896.32	6896.19	6896.19	6430.07	0.13	0.13	466.25
510601	Aporte Patronal	4638.39	54.45	4692.84	4692.84	4692.84	4301.77	0	0	391.07
510601000404	Aporte Patronal	4638.39	54.45	4692.84	4692.84	4692.84	4301.77	0	0	391.07
510602	Fondo de Reserva	2203.48	0	2203.48	2203.35	2203.35	2128.3	0.13	0.13	75.18
510602000405	Fondo de Reserva	2203.48	0	2203.48	2203.35	2203.35	2128.3	0.13	0.13	75.18
53	BIENES Y SERVICIOS DE	1432.1	648.53	2080.63	2071.63	2071.63	2071.63	9	9	9

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

	CONSUMO									
5301	Servicios Básicos	726	-249.37	476.63	476.63	476.63	476.63	0	0	0
530104	Energía Eléctrica	726	-249.37	476.63	476.63	476.63	476.63	0	0	0
530104000406	Energía Eléctrica	726	-249.37	476.63	476.63	476.63	476.63	0	0	0
5302	Servicios Generales	140	0	140	131	131	131	9	9	9
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	140	0	140	131	131	131	9	9	9
530204000408	Sellos para trabajos administrativos Del GAD	140	0	140	131	131	131	9	9	9
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	566.1	897.9	1464	1464	1464	1464	0	0	0
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	566.1	897.9	1464	1464	1464	1464	0	0	0
530303000412	Viáticos y Subsistencias en el Interior	566.1	897.9	1464	1464	1464	1464	0	0	0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	100	0	100	62.27	62.27	62.27	37.73	37.73	37.73
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	100	0	100	62.27	62.27	62.27	37.73	37.73	37.73
570203	Comisiones Bancarias	100	0	100	62.27	62.27	62.27	37.73	37.73	37.73
570203000410	Comisiones Bancarias	100	0	100	62.27	62.27	62.27	37.73	37.73	37.73
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4085.83	2657.03	6742.86	6742.86	6742.86	5753	0	0	989.86
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	3820.87	2657.03	6477.9	6477.9	6477.9	5510.12	0	0	967.78
580101	Al Gobierno Central	1105.21	-277.56	827.65	827.65	827.65	827.65	0	0	0

M

.....

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

580101000407	Contraloría 5 x 100	1105.21	-277.56	827.65	827.65	827.65	827.65	0	0	0
580104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2715.66	2934.59	5650.25	5650.25	5650.25	4682.47	0	0	967.78
580104000413	CONAGOPARE ORELLANA 2%	1810.44	1956.39	3766.83	3766.83	3766.83	3121.64	0	0	645.19
580104000414	CONAGOPARE NACIONAL 1%	905.22	978.2	1883.42	1883.42	1883.42	1560.83	0	0	322.59
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	264.96	0	264.96	264.96	264.96	242.88	0	0	22.08
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	264.96	0	264.96	264.96	264.96	242.88	0	0	22.08
580406000415	Aporte al IECE	264.96	0	264.96	264.96	264.96	242.88	0	0	22.08
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	566.1	0	566.1	0	0	0	566.1	566.1	566.1
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	566.1	0	566.1	0	0	0	566.1	566.1	566.1
6303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	566.1	0	566.1	0	0	0	566.1	566.1	566.1
630303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	566.1	0	566.1	0	0	0	566.1	566.1	566.1
630303000412	Viáticos y Subsistencias en el interior	566.1	0	566.1	0	0	0	566.1	566.1	566.1
7	GASTOS DE INVERSIÓN	265583.07	4065.81	269648.88	164276.93	164276.93	163187.7	105371.95	105371.95	106461.2
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	16945.87	7783.63	24729.5	22622.8	22622.8	22423.12	2106.7	2106.7	2306.38
7101	Remuneraciones Básicas	10884	0	10884	10884	10884	10787.22	0	0	96.78
710105	Remuneraciones Unificadas	6636	0	6636	6636	6636	6572.67	0	0	63.33
710105020101	Remuneraciones	6636	0	6636	6636	6636	6572.67	0	0	63.33

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

	Unificadas F I									
710106	Salarios Unificados	4248	0	4248	4248	4248	4214.55	0	0	33.45
710106020107	Salarios Unificados FI	4248	0	4248	4248	4248	4214.55	0	0	33.45
7102	Remuneraciones Complementarias	1615	0	1615	1320	1320	1320	295	295	295
710203	Decimotercer Sueldo	907	0	907	907	907	907	0	0	0
710203020102	Decimo tercer Sueldo F.I.	907	0	907	907	907	907	0	0	0
710204	Decimocuarto Sueldo	708	0	708	413	413	413	295	295	295
710204020103	Decimo cuarto Sueldo F.I	708	0	708	413	413	413	295	295	295
7105	Remuneraciones Temporales	1344	7840	9184	9184	9184	9184	0	0	0
710507	Honorarios	1344	7840	9184	9184	9184	9184	0	0	0
710507020108	HONORARIO FISCALIZACIÓN	1344	0	1344	1344	1344	1344	0	0	0
710507020120	ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE GADPRP	0	7840	7840	7840	7840	7840	0	0	0
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2195.87	-56.37	2139.5	1234.8	1234.8	1131.9	904.7	904.7	1007.6
710601	Aporte Patronal	1289.23	0	1289.23	1234.8	1234.8	1131.9	54.43	54.43	157.33
710601020104	Aporte Patronal FI	1289.23	0	1289.23	1234.8	1234.8	1131.9	54.43	54.43	157.33
710602	Fondo de Reserva	906.64	-56.37	850.27	0	0	0	850.27	850.27	850.27
710602020105	Fondo de Reserva	906.64	-56.37	850.27	0	0	0	850.27	850.27	850.27
7107	Indemnizaciones	907	0	907	0	0	0	907	907	907
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	907	0	907	0	0	0	907	907	907
710707020106	Compensación por Vacaciones no	907	0	907	0	0	0	907	907	907

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

	Gozadas por Cesación de Funciones									
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	96121	8451.51	104572.51	78036.51	78036.51	78036.51	26536	26536	26536
7301	Servicios Básicos	1000	-245.89	754.11	754.11	754.11	754.11	0	0	0
730104	Energía Eléctrica	1000	-245.89	754.11	754.11	754.11	754.11	0	0	0
730104020111	Energía eléctrica del coliseo central	1000	-245.89	754.11	754.11	754.11	754.11	0	0	0
7302	Servicios Generales	12000	16000	28000	28000	28000	28000	0	0	0
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	12000	16000	28000	28000	28000	28000	0	0	0
730205040101	Espectáculos Culturales y Sociales	12000	16000	28000	28000	28000	28000	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	112	-58.6	53.4	0	0	0	53.4	53.4	53.4
730404	Maquinarias y Equipos	112	-58.6	53.4	0	0	0	53.4	53.4	53.4
730404020110	Mantenimiento de los aires acondicionados Gad Pompeya	112	-58.6	53.4	0	0	0	53.4	53.4	53.4
7305	Arrendamientos de Bienes	19860	-8657.6	11202.4	11196.8	11196.8	11196.8	5.6	5.6	5.6
730505	Vehículos	19860	-8657.6	11202.4	11196.8	11196.8	11196.8	5.6	5.6	5.6
730505020109	Transporte para los tramites y gestiones de la institución	19860	-8657.6	11202.4	11196.8	11196.8	11196.8	5.6	5.6	5.6
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	58800	0	58800	33040	33040	33040	25760	25760	25760
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	33040	0	33040	33040	33040	33040	0	0	0
730601020302	Actualización del PDOT	33040	0	33040	33040	33040	33040	0	0	0
730605	Estudio y Diseño de	25760	0	25760	0	0	0	25760	25760	25760

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

	Proyectos									
730605020301	Estudio del parque de recreación en la cabecera Parroquial Pompeya	25760	0	25760	0	0	0	25760	25760	25760
7307	Gastos en Informática	1344	0	1344	672	672	672	672	672	672
730701	Desarrollo de Sistemas Informáticos	672	0	672	0	0	0	672	672	672
730701020112	Página web para la información institucional	672	0	672	0	0	0	672	672	672
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	672	0	672	672	672	672	0	0	0
730702020113	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos fingads 2015	672	0	672	672	672	672	0	0	0
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	500	513.6	1013.6	1013.6	1013.6	1013.6	0	0	0
730806	Herramientas	100	-100	0	0	0	0	0	0	0
730806040203	Carretilla y Palas planas	100	-100	0	0	0	0	0	0	0
730813	Repuestos y Accesorios	0	1013.6	1013.6	1013.6	1013.6	1013.6	0	0	0
730813020121	Arreglo de la impresora ricor	0	1013.6	1013.6	1013.6	1013.6	1013.6	0	0	0
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	100	-100	0	0	0	0	0	0	0
730814040202	comederos y Bebederos para pollos	100	-100	0	0	0	0	0	0	0

3

M



POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

730823	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	300	-300	0	0	0	0	0	0	0
730823040204	Balanceado para la crianza de pollos	300	-300	0	0	0	0	0	0	0
7314	Bienes Muebles no Depreciables	2005	1400	3405	3360	3360	3360	45	45	45
731408	Bienes Artísticos y Culturales	2005	1400	3405	3360	3360	3360	45	45	45
731408020114	Adquisición de Símbolos patrios	2005	1400	3405	3360	3360	3360	45	45	45
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	500	-500	0	0	0	0	0	0	0
731512	Semovientes	500	-500	0	0	0	0	0	0	0
731512040201	Proyecto de crianza de Pollos	500	-500	0	0	0	0	0	0	0
75	OBRAS PÚBLICAS	152318.11	-11971.24	140346.87	63617.62	63617.62	62728.03	76729.25	76729.25	77618.84
7501	Obras de Infraestructura	152318.11	-16971.24	135346.87	58617.62	58617.62	57728.03	76729.25	76729.25	77618.84
750107	Construcciones y Edificaciones	152318.11	-16971.24	135346.87	58617.62	58617.62	57728.03	76729.25	76729.25	77618.84
750107020201	Construcción del Cerramiento centro de salud Riveras de Río Napo	28000	48729.25	76729.25	0	0	0	76729.25	76729.25	76729.25
750107020202	Construcción de una oficina en la Comunidad San Antonio perteneciente a la parroquia pompeya cantón la Joya de los Sachas , provincia de Orellana	31360	-31360	0	0	0	0	0	0	0
750107020203	Construcción de una la casa comedor en el sector pompeya chicta perteneciente a la parroquia	22400	-740.49	21659.51	21659.51	21659.51	20769.92	0	0	889.59

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

	pompeya cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana									
750107020204	Construcción de un graderío en la comunidad San Francisco, perteneciente a la parroquia pompeya cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana	33600	-33600	0	0	0	0	0	0	0
750107020205	Construcción de una Casa Comedor tradicional en la comunidad San Antonio	36958.11	0	36958.11	36958.11	36958.11	36958.11	0	0	0
7505	Mantenimiento y Reparaciones	0	5000	5000	5000	5000	5000	0	0	0
750501	En Obras de Infraestructura	0	5000	5000	5000	5000	5000	0	0	0
750501020206	Adecantamiento del coliseo del centro poblado Pompeya	0	5000	5000	5000	5000	5000	0	0	0
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	198.09	-198.09	0	0	0	0	0	0	0
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	198.09	-198.09	0	0	0	0	0	0	0
770201	Seguros	198.09	-198.09	0	0	0	0	0	0	0
770201020115	Póliza de Fidelidad	198.09	-198.09	0	0	0	0	0	0	0
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1683.57	0	1683.57	1683.57	1683.57	1683.57	0	0	0
97	PASIVO CIRCULANTE	1683.57	0	1683.57	1683.57	1683.57	1683.57	0	0	0
9701	Deuda Flotante	1683.57	0	1683.57	1683.57	1683.57	1683.57	0	0	0
970101	De Cuentas por Pagar	1683.57	0	1683.57	1683.57	1683.57	1683.57	0	0	0

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

970101000201	CXP IESS	1073.97	0	1073.97	1073.97	1073.97	1073.97	0	0	0
970101000202	CXP SRI	538.4	0	538.4	538.4	538.4	538.4	0	0	0
970101000203	CXP Proveedores	71.2	0	71.2	71.2	71.2	71.2	0	0	0
TOTALES		328012.74	7425.82	335438.56	229453.65	229453.65	226445.9	105984.91	105984.91	108992.7

**Tlgo. Pedro Yumbo**

PRESIDENTE

**Ing. Marcelo Baquero**

Tesorero



Miércoles 24 de Febrero de 2015

26

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

### REPORTE INFIMAS CUANTIAS (ENERO, DICIEMBRE DE 2015)

ENTIDAD :

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURLA POMPEYA

RUC:

2260003050001

MES	Nº	TIPO DE COMPRA	OBJETO DE CONTRATACION	QUIEN AUTORIZA LA COMPRA	Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISION DE FACTURA	MONTO FACTURA	PROVEEDOR	RUC
ENERO	1	BIEN	COMPRA DE TRES SELLOS ADMINISTRATIVOS	PRESIDENTE	001-002-3364	jueves, 15 de enero de 2015	69.00	CAMPOVERDE JIMENES DARWIN NOE	2100165832001
FEBRERO	1	servicio	PRESTACION DE SERVICIO DE VEHICULO	PRESIDENTE	001-001-390	martes, 03 de febrero de 2015	2,576.00	MINTA GUAGCHA EFRAIN	2100110259001
	2	servicio	SERVICIOS PROFESIONALES	PRESIDENTE	001-001-132	martes, 10 de febrero de 2015	1,344.00	OÑA OÑA LUIS GERMAN	1712781424001
MARZO	1	servicio	PAGO POR SERVICIO DE ALQUILES DE VEHICULO MARZO	PRESIDENTE	001-001-391	lunes, 09 de marzo de 2015	2,576.00	MINTA GUAGCHA EFRAIN	2100110259001
ABRIL	1	BIEN	COMPRA DE SELLOS ADMINISTRATIVOS	PRESIDENTE	001-002-3592	lunes, 20 de abril de 2015	62.00	CAMPOVERDE JIMENEZ DARWIN NOE	2100165832001
	2	servicio	PAGO POR SERVICIO DE ALQUILES DE VEHICULO MARZO	PRESIDENTE	001-001-0000392	martes, 21 de abril de 2015	2,576.00	MINTA GUAGCHA EFRAIN	2100110259001
JUNIO	1	servicio	ARRIENDO DE SOFTWARE	PRESIDENTE	002-001-180	jueves, 04 de junio de 2015	672.00	CUASAPAZ TIRIRA EDISON GUILLERMO	401487954001
	2	servicio	DISEÑO Y RITMO DEL HIMNO	PRESIDENTE	001-001-28	viernes, 05 de junio de 2015	3,360.00	JOSE LUIS MOREIRA RIVERA	1312708926001
JULIO	1	servicio	ALQUIER DE VEHICULO SALIDA A MACAS	PRESIDENTE	001-001-129	lunes, 27 de julio de 2015	201.60	CHICAIZA CHACHA MARCO LISANDRO	503579344001
AGOSTO	1	servicio	ALQUILER DE VEHICULO INVITACIONES DE L CANTO Y LA PROVINCIA	PRESIDENTE	001-001-91	miércoles, 26 de agosto de 2015	201.60	ANDY TAPUY CARLOS CRISTOBAL	1500267008001
	2	servicio	ALQUILER DE VEHICULO INVITACIONES DE L CANTO Y LA PROVINCIA	PRESIDENTE	001-001-63	miércoles, 26 de agosto de 2015	571.20	CERDA SHIGUANGO JONAS CLEMENTE	1500282759001
	3	servicio	ALQUILER DE VEHICULO MES DE SEPT.2014	PRESIDENTE	001-001-92	lunes, 31 de agosto de 2015	1,008.00	ANDY TAPUY CARLOS CRISTOBAL	1500267008001
	4	servicio	REGLAMENTO INTERNO DEL GAD POMPEYA	PRESIDENTE	001-001-461	lunes, 31 de agosto de 2015	7,840.00	MULTIECUMINDO CIA. LTDA	1792129621001
SEPTIEMBRE	1	servicio	FLETES DE LA RANCHERA	PRESIDENTE	002-001-104	miércoles, 16 de septiembre de 2015	400.00	NARANJO ZURITA DARWIN CRISTOBAL	1716888365001
	2	servicio	ADESCENTAMIENTO DEL COLICEO DEL CENTRO POBLADO	PRESIDENTE	001-001-1	miércoles, 16 de septiembre de 2015	5,000.00	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO JOYA DE LOS SACHAS ASOSERJOY	1792611172001
	3	servicio	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA RICOR	PRESIDENTE	001-001-10852	lunes, 28 de septiembre de 2015	1,013.60	ROJAS CRIOLLO FREDDY JOFFRE	1205001850001
	4	servicio	ALQUILER DE VEHICULO INVITACIONES DEL CANTON Y ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE	001-001-10862	lunes, 28 de septiembre de 2015	526.40	ROJAS CRIOLLO FREDDY JOFFRE	1205001850001
NOVIEMBRE	5	servicio	ALQUILER DE VEHICULO	PRESIDENTE	1.001E+12	lunes, 16 de noviembre de 2015	560.00	ROJAS CRIOLLO FREDDY JOFFRE	1205001850001

30,557.40

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2015 CONTRATOS BAJO PROCEDIMIENTO DE LA LOSNCP

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, en cumplimiento con la normativa vigente que rige para el tema de contratación pública , durante el año 2015, se realizó dos procesos de contratación pública.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
<a href="#">MCO-GADPRP-2015-005</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN EN CENTRO DE SALUD RIVERAS DEL RIO NAPO, EN LA CABECERA PARROQUIAL POMPEYA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA POMPEYA, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	72633.06	16/12/2015 18:45
<a href="#">MCO-GADPRP-2015-004</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	? CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMEDOR EN EL SECTOR POM PEYA CH ICTA, PERTENECIENTE A LA PARROQU IA POMPEYA , CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS , PROVINCIA DE ORELLANA . ? .	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	17997.2514	26/10/2015 15:00
<a href="#">MCO-GADPRP-2015-003</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMEDOR EN EL SECTOR POMPEYA CHICTA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA POMPEYA , CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS , PROVINCIA DE ORELLANA	Cancelado	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	17997.2514	14/10/2015 15:00
<a href="#">MCO-GADPRP-2015-002</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	? CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMEDOR TRADICIONAL EN EL SECTOR POMPEYA CHICTA PARROQUIA POMPEYA .?	Cancelado	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	17997.2514	01/10/2015 9:00
<a href="#">MCO-GADPRP-2015-001</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMEDOR TRADICIONAL EN EL SECTOR POMPEYA CHICTA PARROQUIA POMPEYA	Cancelado	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	17997.26	29/09/2015 17:00
<a href="#">RE-GADPRP-001-2015</a>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA	PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y DE IDENTIDAD ( FERIAS, PRODUCTIVAS, GASTRONOMICAS, TURISTICAS Y CULTURALES) DE LA PARROQUIA POMPEYA?	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	25000	26/08/2015 16:00

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

# POMPEYA

BANDERA



AUTOR: WALTER ASHANGA

ESCUDO



AUTOR: WALTER ASHANGA

## HIMNO A POMPEYA

### CORO

Tierra bella de pueblos ancestros,  
Pompeya de galas vestido,  
Vuestro nombre, atónito del mundo,  
Dueña esplendida de gran porvenir.

Nuestra selva de prados frondosos  
Van tus hijos rebeldes luchando  
Que tu triunfo recoja la historia  
Y te brinde un futuro feliz.

Somos hijos de mi tierra Pompeya,  
De cultura y costumbres, donde ahora  
Que es vida y honor inmortal  
Desde siempre para ti patria mía.

Esa Paz que estimula el trabajo,  
Por la verde extensión de tus campos,  
Mientras sueñan en las chacras fecundas  
Tus mujeres te saben amar.

Autor: Jorge Grefa

TGLO. PEDRO YUMBO  
PRESIDENTE  
ADMINISTRACION 2014 - 2019

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

Este proyecto de competencia exclusiva del GAD parroquial Pompeya , se invirtió para el beneficio de los moradores del centro poblado y centros aledañas. Adescentamiento del coliseo del centro poblado pompeya.

- **Valor \$ 5000.00**



POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

**Se realizo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno parroquial pompeya. PAGO DE AÑO ANTERIOR 2014**

- **Valor \$ 33040.00**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



Este proyecto de construcción se realizó para el beneficio de los moradores de la comunidad:

Construcción de una casa comedor en la comunidad Pompeya chikta.

- **Valor \$ 21659.51**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



Mantenimiento y arreglo de la impresora Ricoh y compra de 4 toner. Para el beneficio de la institución y las comunidades.

- **Valor \$ 1013.6**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



**PROYECTO DE PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES , ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA POMPEYA**

Este proyecto parroquial se realizó con el apoyo de Consejo provincial y Municipal se invirtió .Por conmemorar. El vigésimo séptimo aniversario de Parroquialización el monto invertido es de \$ 28000.00



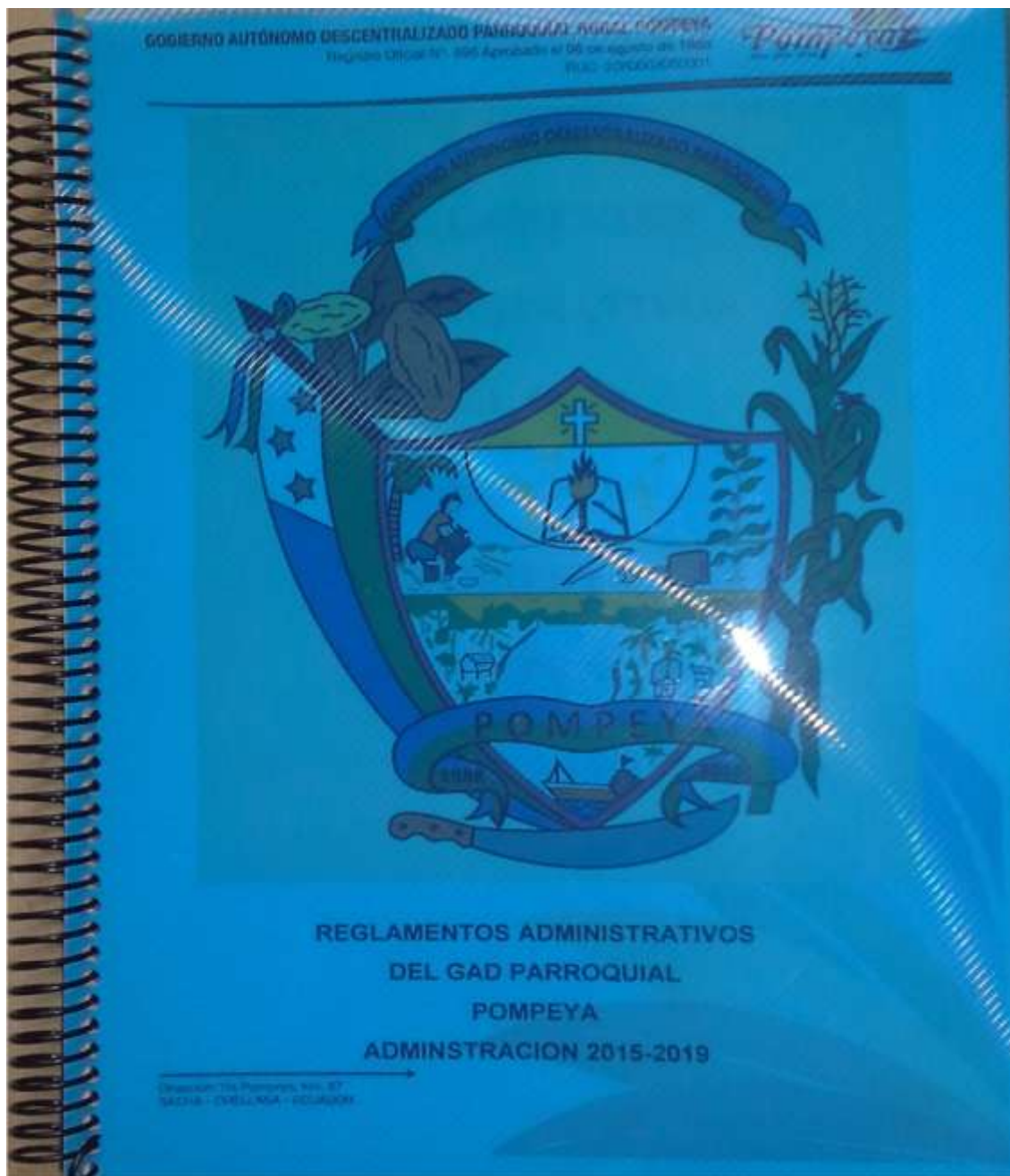
Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



Actualización del Reglamento interno del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya.

- **Valor \$ 7840.00**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



Estudio del parque de recreación en la cabecera parroquial pompeya.

- **Valor \$ 16100**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



GESTIÓN REALIZADA PARA EL RELLENO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE RIO CHIKTA , CON EL APOYO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS



37

GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA POMPEYA



GESTIÓN REALIZADA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN EL CENTRO POBLADO



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR



## **Glosario Básico de Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia**

### **ASAMBLEAS CIUDADANAS**

Las asambleas ciudadanas son espacios para la organización de personas, que se establecen con base en intereses comunes, y que tienen como objetivo dialogar y negociar con las autoridades y los gobiernos, para obtener atención a sus necesidades e intereses, y asegurar el buen gobierno de los asuntos públicos.

### **AUDIENCIA PÚBLICA**

Es un mecanismo de participación convocado por la autoridad (por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía) para atender peticiones o fundamentar decisiones.

### **CIUDADANÍA**

Se habla de ciudadanía cuando las personas establecemos una relación individual o colectiva con el Estado, para el ejercicio de derechos y responsabilidades. El ejercicio de la ciudadanía lleva implícito la búsqueda de iguales oportunidades para todos y todas, así como la participación responsable en la esfera pública.

### **CONTROL SOCIAL**

Es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, a través de la participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público, a través de una diversidad de instrumentos y mecanismos.

### **CORRUPCIÓN**

La Corrupción es la acción ilícita o ilegítima encubierta y deliberada de servidores públicos o personas privadas para favorecer intereses particulares, realizada vía cualquier medio o cuota de poder en espacios normativos institucionalizados y estructurados, afectando a intereses públicos, de sujetos colectivos, individuales y a la ética.

### **EMPODERAMIENTO**

Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. El empoderamiento implica que las personas busquen fortalecer su poder para acceder al uso y control de recursos materiales,



ejercicio de derechos y toma de decisiones, ganen influencia y participen en el cambio de situaciones que les afecta.

### **INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Las instancias de participación son espacios de diálogo de las y los ciudadanos para decidir en lo público. En estos espacios se fortalecen las capacidades de las y los ciudadanos de interlocución con las autoridades para incidir en la gestión de lo público.

### **INTERCULTURALIDAD**

La interculturalidad es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, reconociendo que existen desigualdades, discriminaciones y relaciones asimétricas entre las culturas, que deben ser superadas para contribuir a generar una sociedad diversa, armónica, justa y que aprecie y disfrute del reconocimiento mutuo. Trabajar con un enfoque intercultural implica: Tener claridad de que la desigualdad social, étnicas, de género, refuerzan y generan exclusión y discriminación. Recordar que las brechas sociales son obstáculos para las relaciones interculturales. No pensar que solo se relaciona con las diferencias étnicas entre las personas.

### **LO PÚBLICO**

Es todo aquello relativo al interés común o colectivo:

- El sistema estatal de administración de bienes y servicios
- Aquellos bienes y servicios, que siendo públicos, son prestados o administrados por entes privados vía concesión y/o delegación del Estado.

### **MODELO DE GESTIÓN**

Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. De manera general, atraviesa varias fases: planificación, organización, dirección, ejecución y control. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

### **OBSERVATORIO**

Es un espacio autónomo, técnico, interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos y ciudadanas u organizaciones que elaboran diagnósticos, informes y reportes, con independencia y criterios técnicos, que sirven para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.



## **PODER CIUDADANO**

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

Tiene como propósitos: someter a evaluación la gestión pública, prevenir actos de corrupción, y mejorar la gestión de recursos públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

## **SILLA VACÍA**

Es el espacio de participación en el debate y toma de decisiones para uno o más representantes de la ciudadanía, dentro de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

## **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. De acuerdo con la Ley orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana.

Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivas, pueblos y



nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.

## **TRANSPARENCIA**

Es la característica de una gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia. La transparencia se traduce en acciones claras destinadas a garantizar acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en las instituciones públicas y privadas.

La transparencia permite el control ciudadano sobre el manejo eficiente de recursos públicos, mejorar el desempeño de servidoras, servidores y autoridades, y por lo tanto, contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, incrementar la legitimidad de las instituciones y el buen gobierno.

## **VEEDURÍA CIUDADANA**

La Veeduría Ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

El ejercicio de la Veeduría tiene carácter voluntario, es decir, los veedores no perciben una remuneración, su contribución responde a un compromiso cívico y ciudadano.

## **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

En él se define las prioridades de desarrollo para orientar la aplicación nacional de los recursos, las estrategias a seguir para el cumplimiento de metas y objetivos alcanzable en un periodo determinado.

## **PLAN DE DESARROLLO**

Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las dependencias tanto académicas como administrativas de la institución.

## **EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)**

Es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL POMPEYA  
PRESIDENCIA  
MUC: 226000305000Y  
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Pedro Arnulfo Yumbo Andy  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL POMPEYA**



Miércoles 24 de Febrero de 2015

POMPEYA - ORELLANA - ECUADOR

